



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 142/2025 Acta N° 37/2025

VISTO: Formulario Nro. 01061-2025-217 Rendición de Fondo Permanente del mes de Octubre.

CONSIDERANDO: Que el Delegado del Tribunal de Cuentas observa la rendición del Fondo Permanente por factura imputada con otro importe y por rendición fuera de plazo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **Tomar conocimiento** de la observación de la rendición del fondo permanente del mes de Noviembre por factura imputada con otro importe y por rendición fuera de plazo.
2. **Comunicar** la presente a delegados del Tribunal de Cuentas y a la Tesorería del Municipio
3. **Incorpórese** en los archivos de resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.

E. Marcelo Blanco
Alcalde

Darwin Medina
Concejal

Rufino Romay
Concejal

Ricardo Rodriguez
Concejal

Alejandra de los Santos
Concejala